

# Taller de la ITU sobre Exposición Humana a Campos Electromagnéticos en América Latina

# 14 de Agosto de 2013, Quito, Ecuador

# ‘Acciones del Taller’

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), agencia especializada de la las Naciones Unidas para la Tecnología de la Información, en conjunto con el Ministerio de Telecomunicaciones y las Tecnologías de Información de Ecuador y en colaboración con Telefónica Movistar, organizaron el Taller sobre Campos Electromagnéticos el 14 de agosto del 2013 en Quito, Ecuador.

Los objetivos de este Taller fueron: responder a la Resolución 176 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Guadalajara, 2010) y a la Resolución 72 de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT 12 ) sobre medicion de asuntos relacionados con la exposición humana a campos electromagnéticos (CEM) y la dificultad en el despliegue de redes y proporcionar a las entidades reguladoras y otras partes interesadas con un enfoque especial en Latinoamérica e identificar algunas acciones a ser consideradas por el Grupo de Trabajo 2 del Grupo de Estudio 5 de la UIT-T.

Considerando la importancia de las comunicaciones inalámbricas y móviles para la actividad económica, la atención médica, la educación y la sociedad en general en América Latina, se llama a la UIT, en particular al Grupo de Trabajo 2 de la Comision de Estudio 5 de la UIT-T, en su Pregunta 7 a:

1. **Promover información de la UIT sobre Campos Electromagnéticos:** Promover los nuevos recursos de información y educación sobre CEM de la Comision de Estudio 5 de la UIT-T a la región de América Latina incluyendo comunidades, sectores interesados y gobiernos. Actualizar la página web de la UIT para la región de América Latina con enlaces hacia la nueva página web informativa sobre CEM de la UIT-T.
2. **Normalizar:** Llamar a gobiernos y a la industria de las TIC en América Latina a promover normas para medición y conformidad de CEM, implementar recomendaciones de la UIT-T, e incentivar la participación de representantes nacionales en la Comisión de Estudio 5 de la UIT-T.
3. **Conocimiento y Transferencia de Información:** Facilitar la transferencia de información con la UIT en la región Latinoamericana y con partes interesadas como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), Mobile Manufacturers Forum (MMF), la Asociación GSMA (GSMA), y la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (ACHIET). Organizar una sesión informativa de ‘mejores practicas’ en la siguiente reunión de la Comision de Estudios 5 de la UIT-T, que se realizará en Lima, Perú del 2 al 13 de Diciembre de 2013.
4. **Capacitación:** desarrollar la capacitación en América Latina sobre las Recomendaciones de la serie K de la UIT-T, en particular sobre la Recomendación UIT-T K.83 “Monitoreo de los niveles de intensidad de los campos electromagnéticos” eimpulsar desde el Grupo Regional para América de la CE-5 la creación de un centro regional,para ayudar a todos los Estados Miembros de la región relacionado con los efectos de la medición de la exposicion humana a los CEM y su respectiva capacitación según lo establecido en el Resuelve 2 de la Resolución 176 de la CPP (Guadalajara 2010).
5. **Contribuciones a la Comisión de Estudio 5 de la UIT-T:** Incentivar a los miembros de Grupo Regional de Estudio 5 de la UIT-T para América y a los sectores interesados a contribuir al desarrollo de Recomendaciones de la UIT-T.
6. **Movilizar Experticia:** Incentivar a la UIT para que trabaje junto a los gobiernos, la industria de las TIC y los sectores relevantes para impulsar el desarrollo sostenible y despliegue de infraestructura de las TIC para asegurar mejoras en la calidad de servicios para los ciudadanos.

En conclusión, hacemos una llamada a los Gobiernos de América Latina y a la industria de las TIC a profundizar los trabajos relacionados con el CEM, la salud y el medio ambiente para facilitar el despliegue de redes inalámbricas, con la activa participación de la población, protegiendo el medio ambiente, el patrimonio urbanístico y la salud humana, en el marco de las Recomendaciones de la OMS y de la UIT-T.